



FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS

Nit: 900596355-1

**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON NOTAS EXPLICATIVAS
FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS
NIT: 900596355-1
31 DICIEMBRE 2022**

**Cel. 3108900427 Correo Electrónico: fabiolagamboa46@hotmail.com
Jamundí – Valle Via Panamericana contiguo al puente peatonal de la ciudadela terranova (casa Blanco
con Verde)
<https://fundexperienciasmaravillosas.com.co>**



FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS
Nit: 900596355-1

CONTENIDO

	Paginas
Certificación de los Estados Financieros	3
Estado de situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Notas a los estados financieros	6



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Fabiola Gamboa Andrade en calidad de Representante Legal y Henry Esquivel Peña en calidad de Revisor Fiscal de **FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, junto con sus notas explicativas por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en normas internacionales de información financiera para pymes (NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por su sigma en inglés), aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2022.

También confirmamos que:

Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS**.

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el año terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, **FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado


FABIOLA GAMBOA ANDRADE
Representante Legal
C.C. 38.942.251


HENRY ESQUIVEL PEÑA
Revisor Fiscal
MP.69786-T



FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS
Nit: 900596355-1



FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS
NIT: 900,596,355-1,
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2022

<u>ACTIVOS</u>	dic-22	<u>PASIVOS</u>	dic-22
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Efectivo o Efectivo Equivalente	1.220.298	Obligaciones financieras	
Deudores Comerciales por cobrar	-	Proveedores	
Inventario	-	Cuentas Comerciales por pagar	-
		Impuestos	
		Beneficios e Empleados	
		Anticipo y Avances Recibidos	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1.220.298</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>-</u>
		<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		Impuesto Diferido	-
<u>Propiedad Planta y Equipo</u>		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>-</u>
Muebles y Enseres	12.800.000		
Menos: Depreciación Acumulada	-	TOTAL PASIVO	<u>-</u>
Total Planta y Equipo	<u>12.800.000</u>		
<u>Otros activos</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
Cargos diferidos	-	<u>CAPITAL</u>	
Total Otros Activos	<u>-</u>	Aportes Voluntarios	5.000.000
		Reserva Legal	9.226.862
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>12.800.000</u>		
		<u>RESULTADOS</u>	
TOTAL ACTIVO	<u>14.020.298</u>	Excedente Del Ejercicio	(582.377)
		Asignación Permanente	375.811
		TOTAL RESULTADOS	<u>- 206.566</u>
		TOTAL PATRIMONIO	<u>14.020.296</u>
		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>14.020.296</u>

Las Notas adjuntas hacen parte integral de estos Estados Financieros

Fabiola Gamboa Andrade
FABIOLA GAMBOA ANDRADE
Representante Legal
C.C. 38.942.251

Henry Esquivel Peña
HENRY ESQUIVEL PEÑA
Revisor Fiscal
MP.69786-T
(*Ver Certificación)



FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS
Nit: 900596355-1



FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS
NIT: 900,596,355-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE ENERO 01 A 31 DICIEMBRE DE 2022

INGRESOS

dic-22

Actividades Ordinarias

242.185.000

Resultado Bruta

242.185.000

GASTOS DE GENERALES

Total Gastos Generales

242.767.377

Excedente del ejercicio

(582.377)

FABIOLA GAMBOA ANDRADE
Representante Legal
C.C. 38.342.251

HENRY ESQUIVEL PEÑA
Revisor fiscal
MP.69786-T
(**Ver Certificación)

Cel. 3108900427 Correo Electrónico: fabiolagamboa46@hotmail.com
Jamundí – Valle Via Panamericana contiguo al puente peatonal de la ciudadela terranova (casa Blanco con Verde)

<https://fundexperienciasmaravillosas.com.co>



**NOTAS EXPLICATIVAS
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NOTA 01: Naturaleza y función social de la Fundación Gerontológica Experiencias maravillosas.

Por documento privado del 05 de enero de 2012 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012 con el No. 816 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS.

La Fundación tendrá como objeto objetivo principal desarrolla actividades para garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad en hospedaje, cuidado, y asistencia social al adulto mayor y a la población con discapacidad física y/o -mental. El objeto de la entidad consistirá en el desarrollo de las siguientes actividades. a) Elaborar programas sociales para los adultos mayores a la población con discapacidad física y/o mental orientados al mejoramiento integral de la comunidad en todo lo relacionado al auto cuidado y obtención de hábitos para el mantenimiento y protección de ellos. b) Desarrollar programas preventivos y promocionales con el adulto mayor y a población con discapacidad física y/o mental 1c) Elaborar programas sociales para niños y jóvenes orientados al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor e integral de la comunidad. d) Propiciar en los adultos mayores el aprendizaje de un oficio incentivando su ocupación y la búsqueda de ingresos para su sustento e) Proteger y Preservar el Medio Ambiente, presentando Proyectos de Mejoramiento de los Recursos Naturales y la Calidad de Vida de la población de adultos mayores.

Desarrollar acciones conducentes a vincular a la familia en la filosofía del cuidado, protección de la población envejecete. g) Realizar acciones, contratar, ejecutar proyectos, realizar convenios, con las instituciones municipales departamentales, nacionales e internacionales y para promocionar el objeto social de la institución y encontrar apoyo en las actividades que se realizan. h) Desarrollar proyectos para la elaboración de productos industriales, artesanales, agrícolas y su posterior comercialización y/o distribución. i) Realizar convenios institucionales a nivel nacional e intencional con entidades que apoyen programas de transferencia de tecnología, dotación de equipos, dinero e insumos indispensables para cumplir el objeto social de la fundación. j) Celebrar contratos con entidades públicas de todo orden que tengan como objeto el apoyo a adultos mayores y a la población con discapacidad física y/o mental dentro de los procesos de paz, promovidos por el gobierno nacional, personas desplazadas e inscritas en la red de solidaridad social

y en general con todos dos programas gubernamentales dirigidos a estos grupos sociales vulnerables, en pro del mejoramiento de la calidad de vida. k) Vincularse con otras Instituciones privadas, mixtas, públicas, gubernamentales organizaciones no gubernamentales (ONG), nacionales o extranjeras reconocidas legalmente en Colombia, con el fin de adelantar actividades y elaboración de Programas y

Cel. 3108900427 Correo Electrónico: fabiolagamboa46@hotmail.com

Jamundí – Valle Via Panamericana contiguo al puente peatonal de la ciudadela terranova (casa Blanco con Verde)

<https://fundexperienciasmaravillosas.com.co>



Proyectos que tengan como Objeto principal el apoyo a adultos mayores, y a la población con discapacidad física y/o mental. l) En cumplimiento de su objeto social y en desarrollo de sus actividades la fundación podrá realizar toda clase de actos y contratos tales como: comprar o vender, Importar o Exportar, Prestar y Arrendar, Dar en garantía Bienes muebles e Inmuebles, Girar, endosar, Aceptar, Ceder, avaluar, protestar,, cancelar o negociar toda clase de títulos valores u otros efectos de comercio, tomara su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas o Entidades, efectuar negocios por la modalidad de cuentas en participaciones y Reivindicar Transigir o Comprometer derechos, formar parte de asociaciones o Corporaciones y realizar ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda Clase de negocios jurídicos que se relacionen con él desarrollo y cumplimiento del objeto social. m) Adquirir a cualquier título, bienes muebles e inmuebles, gravarlos e imitar Su dominio, tomarlos en arrendamiento o comodato, enajenarlos a cualquier título. n) Recibir, entregar y administrar donaciones. o) Ofrecer y propiciar formación y/o educación (en diferentes áreas del conocimiento) mediante cursos de extensión y educación continuada dirigida a los sectores interesados en el desarrollo de nuevas y mejoras prácticas en procura de elevar el nivel académico y cultural en el cuidado de los adultos mayores con discapacidad física. y/o mental. p) Ofrecer, Contratar y participar en asesorías, consultorías y otros programas de acompañamiento a instituciones del país o del extranjero, dedicadas al mejoramiento de la calidad de vida a la población envejecete q) Desarrollar Programas para impulsar la creación de empresas de Base social con la participación mayoritaria de la población envejecete. r) Contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de la población a través del desarrollo de una cultura de estilo de vida saludable

NOTA 02: Bases para la presentación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo aplicable "Normas internacionales de información financiera NIIF". Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera y estado de resultados integrales a 31 de diciembre de 2022.

Base de Medición: La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la administración de la fundación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las normas internacionales de la información financiera NIIF.

Moneda Funcional: Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad, se expresan en pesos colombianos (COP) que es la moneda funcional y la moneda de representación. Toda la información contenida en los estados financieros se encuentra expresada en pesos.

Cel. 3108900427 Correo Electrónico: fabiolagamboa46@hotmail.com

Jamundí – Valle Via Panamericana contiguo al puente peatonal de la ciudadela terranova (casa Blanco con Verde)

<https://fundexperienciasmaravillosas.com.co>



NOTA 03: Efectivo y Equivalentes a Efectivo.

El equivalente a efectivo de la FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS está representado una cuenta de ahorros en Bancolombia y una cuenta de ahorro Banco de Bogotá la cual es de uso específico de la fundación para el manejo de los recursos propios, donaciones y cubrir sus obligaciones, dichas cuentas presentan los siguientes saldos.

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2.514.673
Bancolombia Ahorro	\$23.355
Banco de Bogotá Ahorro	\$11.976
Efectivo en caja	\$1.184.965

NOTA 04. Propiedad Planta y equipo.

La FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS cuenta con propiedad planta y equipo, la cual para el desarrollo de sus actividades se hace necesario, representadas en muebles y enseres, el costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración.

Propiedad Planta y Equipo	
Muebles y Equipo de Oficina	\$12.800.000
Total Activos no Corrientes	\$12.800.000

NOTA 05: Fondo o Capital Social.

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS, desde el momento de su creación fondo y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, superávit por donaciones y resultado económico del ejercicio, los cuales en este periodo presentaron un incremento por aportes voluntarios y excedentes del ejercicio.

Aportes Voluntarios	\$5.000.000
Reserva Legal	\$9.226.862
Asignación Permanente	\$375.572
Resultados del Ejercicio (Pérdida)	\$(582.377)

Cel. 3108900427 Correo Electrónico: fabiolagamboa46@hotmail.com

Jamundí – Valle Via Panamericana contiguo al puente peatonal de la ciudadela terranova (casa Blanco con Verde)

<https://fundexperienciasmaravillosas.com.co>



NOTA 07: Ingresos operacionales de Actividades Ordinarias.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS y puedan medirse con fiabilidad, se efectúan por porte de los socios, donaciones de terceros.

NOTA 08: Costos y Gastos de Actividades Ordinarias

Corresponde a los costos y gastos de la FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS incurridos en la prestación de servicios, en desarrollo de su objeto social.

NOTA 09: Impuesto Sobre la Renta y Complementario.

La FUNDACION GERONTOLOGICA EXPERIENCIAS MARAVILLOSAS, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 19** del estatuto tributario colombiano, modificado por la **ley 863 de 2003** el cual estipula que las asociaciones, corporaciones y fundaciones sin ánimo de lucro deben reinvertir la totalidad de sus excedentes para que puedan acceder a los beneficios del régimen especial.

En cumplimiento a lo establecido por las normas tributarias, especialmente el **artículo 358** del ET el cual establece que el beneficio neto o excedente de las entidades de régimen especial tendrá el carácter de exento del impuesto de renta cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo a programas que desarrollen su objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La fundación no obtuvo excedentes por el año 2022.

FABIOLA GAMBOA ANDRADE

CC: 38.942.251

Representante Legal

HENRY ESQUIVEL PEÑA

Revisor Fiscal

T.P. 69786-T

Cel. 3108900427 Correo Electrónico: fabiolagamboa46@hotmail.com

Jamundí – Valle Via Panamericana contiguo al puente peatonal de la ciudadela terranova (casa Blanco con Verde)

<https://fundexperienciasmaravillosas.com.co>